SECRETARIA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ – CHILE
2023

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0051/2023

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM YANDRY AÑASCO"** con fecha **30 de Julio del 2023**, el Sra. Sipora Quiroz Cid, [redacted], domiciliado en [redacted], de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 29 de Julio del 2023, [redacted] oras en [redacted] Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE	**SIPORA QUIROZ CID**
SECRETARIO	**IRENE MUÑOZ CONCHA**
TESORERO	**OLGA SEPULVEDA COLLAO**

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente **Nº 3170-F,** según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio Nº 051/2023, de fecha 24 de Agosto del 2023. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500,** el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 30 de AGOSTO de 2023.-